

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

32980 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Ferrol – San Cibrao por la que se publica la aprobación de la ordenanza de regulación de superficies terrestres y pantalanés, en el área pesquera-marisquera del puerto de Ferrol, v.2021.06.*

De conformidad a lo previsto en el artículo 295 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, por la presente Resolución se publica que por parte del Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 30.5, Letra r), del meritado Real Decreto Legislativo 2/2011, ha sido aprobada la Ordenanza Portuaria que se relaciona a continuación:

Sesión del Consejo de Administración celebrada en fecha 29 de junio de 2021: Aprobar la "Ordenanza de regulación de superficies terrestres y pantalanés, en el área pesquera-marisquera del Puerto de Ferrol, v.2021.06"

El texto completo de la citada Ordenanza Portuaria, puede ser consultado a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria (<https://sede.apfsc.gob.es/transparency/>), en el apartado 2. Información de relevancia jurídica.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ferrol, 2 de julio de 2021.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao, Indalecio Joaquín Seijo Jordán.

ID: A210043157-1